

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5042** *TATLES, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 61/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Víctor del Estal Ruiz , se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 12/03/09 en el que se declara a la ejecutada Tatles, S.L., en insolvencia total por importe de 1.488,24 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de marzo de 2009.- Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.

ID: A090016093-1